y las mismas serán publicadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el señor Presidente y visado en todas sus hojas por el señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

De conformidad con lo resuelto se levantó la sesión a las 17.

Acta de la Sesión Nº 41.

5 de junio de 1963.

En Buenos Aires, a las diez y cincuenta del miércoles 5 de junio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente profesor don Jorge F. Oliver y los Vocales profesora, señorita Adolfina R. Risolía, doctor Natalio J. Pisano, profesor don Ricardo Juan Tasso, doctor Roberto Saverio Gastiglione, ausente en misión oficial el doctor Carlos Villafuerte, bajo la presidencia del doctor Rufino Jorge Varela, el Presidente declara abierta la sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida, el señor Presidente se refirió a los asuntos si-

guientes:

1º Convenio celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El Señor Intendente Municipal ha aprobado el convenio, según nota Nº 834 del 23 de mayo ppdo, del Señor Secretario de Cultura y Acción Social de la Municipalidad y copia autenticada del respectivo asunto, de la misma fecha (Expte. 55877-63).

2º Servicio de Planificación y Racionalización de Edificación Escolar.

Informó acerca de las observaciones que ha efectuado, como Interventor en el Servicio y delineó el plan de acción en materia de reparación y construcción de edificios escolares que el Consejo podrá desarrollar una vez que se haya dado término a las tareas de reorganización del Servicio y que éste cuenta con el personal idóneo necesario. Concretamente propuso: a) designar al nuevo interventor de acuerdo con la resolución 29-4-63, Expte: 4893-D-63; b) designar asimismo un Secretario de la intervención; c) gestionar oficialmente por el momento, la colaboración de personal especializado en edificación escolar, con vista, sobre todo, al amplio plan de construcciones que el Consejo podría desarrollar si logra obtener para esa finalidad, fondos de la Alianza para el Progreso.

Acorde con lo propuesto por el Señor Presidente, el H. Consejo designó Interventor al doctor Martín Ramón Arana y Secretario Asesor de la Intervención, al arquitecto Norberto Castro Videla. Respecto a las gestiones oficiosas antes referidas, quedó acordado que el Señor Presidente las tomaba a su cargo y que oportunamente informará al H. Consejo.

Acordóse asimismo que el Sr Vocal doctor Pisano tratará de conseguir el informe sobre construcciones escolares que preparó Planeamiento del Ministerio de Educación, a cuyo fin hablará con el Sr. Inspector Carpinetti, del Ministerio de Educación

3º. Publicaciones periodísticas de la fecha sobre el Plan de

Alfabetización

El Señor Presidente y los Señores Vocales comentaron la información que traen los diarios de hoy y hubo acuerdo unánime respecto a que comprende al Consejo la acción principal en el desarrollo del Plan, sin perjuicio de la necesaria coordinación con la acción del Ministerio.

4º Informe de los Señores Vocales:

La Srta. Adolfina R. Risolía informó:

a) Respecto de su asistencia a la reunión promovida por U.E.A. con el objeto de apoyar la campaña del Congreso Mundial contra el Hambre. Expuso que en ella se solicitó el apoyo del Consejo a la iniciativa del Comité de Protección a la Infancia, la que consiste en restaurar el Servicio de la Copa de Leche en todas las escuelas primarias del país. Añadió que a tal efecto dicha entidad ha pedido la nómina de los establecimientos de la Capital y el Interior, y que aguarda que el trámite sea satisfecho en el más breve plazo posible.

Se refirió luego a la solicitud presentada por A.F.H.R. en el sentido de apoyar la iniciativa para promover la acción rural femenina, fomentando la asistencia de docentes a los cursos organizados por dicha entidad, de acuerdo con las condiciones que se detallan en la nota oportunamente presentada al Consejo y el propósito de intensificar el cultivo de la huerta y el jardín escolares, al cual el Consejo dispensó oportunamente favorable acogida.

Concluyó manifestando que en respuesta a las preguntas que le fueron formuladas prometió interesarse en la diligencia de los expedientes respectivos y agradeció las iniciativas que habrán de significar, cuando se concreten reales y valiosos aportes a la organización escolar.

b) Acerca de la reunión mantenida con los miembros de la Junta de Clasificación de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de estudiar el sistema propuesto para la confección de fichas que habrán de utilizarse en la inscripción de maestros aspirantes a suplencias o que ingresen en la docencia y para los legajos, una vez obtenida la designación titular.

Elogió la tarea cumplida por dicha Junta con el concurso de miembros del Ministerio de Acción Social de la Provincia y sugirió la necesidad de autorizar un sistema fácil y razonado, que obviará los inconvenientes surgidos de la acumulación de datos superpuestos o innecesarios. Opinó igualmente que convendría adoptar el procedimiento si no se presentaran otros proyectos que superasen las ventajas del que propone la Junta de la Provincia de Buenos Aires.

El Señor Vocal profesor Tasso pidió al Secretario General que urja el trámite del Expte. 11069 - D - 63.

El Señor Vocal doctor Pisano presentó dos asuntos: la necesidad de ampliar la resolución del 30 de mayo último, Expte. 11039 - 7º 63, en el sentido que indicó y que así se resolvió y el relativo a la forma como se ha designado personal interino y suplente en jurisdicción del C.E. 6º. Al considerar este último fué requerida la presencia del Inspector Técnico General de la Capital, sr. Esteban Homet, quien se hizo presente en el acto e informó sobre diversos aspectos del asunto. El Sr. Vicepresidente, profesor Oliver señaló que los miembros de la totalidad de los C.C. E.E. cumplen hoy el período para el cual fueron designados de manera, dijo, que era menester tomar una resolución que asegure la continuidad en la atención de las obligaciones a cargo de los Consejos. Finalmente, el H. Consejo resolvió prorrogar el mandato de los actuales consejeros hasta el momento en que tomen posesión de sus cargos los nuevos miembros que designará el Cuerpo, con excepción de los miembros del C.E. 6º que cesan en la fecha, Expte. 10948 - 63. En actuaciones aparte resolvió intervenir el D.E. 6º; disponer que el Interventor rectifique las designaciones de suplentes que se indican en las mismas, instruir sumario administrativo para aclarar la situación creada y determinar las responsabilidades que correspondan y facultar a la Inspección Técnica General para designar sumariante y secretario actuante. Expte. 10986 - 63.

Aprovechándose la presencia del Inspector General señor Homet, se le señaló la conveniencia de acelerar en lo posible el cumplimiento del convenio suscrito con la Municipalidad, en

cuanto permite la concurrencia de alumnos a los comedores municipales). Díjosele, también, que el beneficio podrá extenderse a los niños de las escuelas comunes y que donde se presentaren problemas de transporte se practiquen los estudios necesarios para resolverlos y se proponga solución.

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión obran en los expedientes respectivos y las mismas serán publicadas, cuando así se haya dispuesto en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la Sesión a las trece y cincuenta.

Acta de la Sesión Nº 42.

6 de junio de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciseis y treinta del día jueves 6 de junio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor don Jorge F. Oliver y los Vocales Señorita profesora Adelfina R. Risolia, doctor Natalio J. Pisano, profesor don Ricardo Juan Tasso, doctor Roberto Saverio Castiglione, ausente en misión oficial el doctor Carlos Villafuerte, bajo la presidencia del doctor